

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10220

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE FEBRERO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

(FOTO CORTESIA ANCASHALDIA)

CAEN "PEPERAS" EN HUARAZ



Se trataría de féminas delincuentes o personas dedicadas a la prostitución que tras captar a sus ocasionales clientes les daban de beber unas dosis de psicofármacos en pastilla para doparlos y proceder a robarles sus pertenencias.

PRESUNTA BANDA DE "ROBACELULARES" OPERA EN HUARAZ

La policía capturó a tres personas, una mujer y dos varones, desbaratando una banda dedicada al robo de celulares a ciudadanos de Huaraz y de todo el Callejón de Huaylas



Asaltan a pasajeros de la empresa Suiza Peruana en carretera antigua del Túnel Punta Olímpica

Otro asalto en carreteras

EDITORIAL

Centro de Lima intangible

Municipio de Lima emite ordenanza que impide las movilizaciones.

Una ordenanza municipal, la 2195, ha declarado "zona intangible" el centro histórico de la ciudad capital, que ha sido escenario durante enero y febrero de movilizaciones de personas que exigen el adelanto de elecciones, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el fin del Congreso actual y la realización de una asamblea constituyente.

Esta medida fue adoptada por mayoría del Concejo Municipal, según señalan sobre la base de otras ordenanzas y también decisiones del Tribunal Constitucional. El último sábado se dio a conocer los espacios de la ciudad que están prohibidos para la realización de cualquier tipo de concentración pública.

La plaza de Armas, Palacio de Gobierno, las plazas San Martín, Dos de Mayo, Bolívar y el Congreso de la República han sido ya declarados áreas intangibles. También las avenidas Brasil, Grau, Tacna y Alcázar, entre otras, están comprendidas en esta zona rígida, en la que no se podrán realizar manifestaciones.

Se ha encargado a la procuradora municipal que se adopten las prohibiciones y sanciones para lograr que se cumpla la medida y que se evite que, además, se dañen y afecten la propiedad pública y privada en la zona rígida que se está estableciendo.

Aunque se ha señalado expresamente que la decisión que está adoptando no busca impedir el derecho de las personas a la protesta, en la práctica, con el cumplimiento de la ordenanza no habrá posibilidad de que las manifestaciones alcancen estas áreas capitalinas.

El propio alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha señalado que con esta disposición se está promoviendo la ciudad como un "atractivo turístico a nivel mundial". Según sus declaraciones, se trataría del cumplimiento de uno de sus compromisos asumidos durante su campaña electoral.

La realidad detrás de esta declaración es el impedimento de la realización de manifestaciones de protesta, en momentos que en muchas regiones del país están convulsionadas y que cada día un conjunto de personas recorre la ciudad, precisamente por las áreas declaradas ahora intangibles. La decisión será considerada, sin lugar a dudas, una provocación y un apoyo abierto al Gobierno actual, que podría generar más protestas.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

APOLOGÍA DEL TERRORISMO EN LAS AULAS

Exprocurador Galindo considera que terroristas sancionados no pueden volver a la docencia

Para este tipo de malos profesores, que cometen apología del terrorismo, existe el artículo 316-A del Código Penal, el cual sanciona a quien exalta, justifica o enaltece el delito de terrorismo o de la persona que haya sido condenada por sentencia firme como autor o partícipe.



Las aulas son el espacio ideal para que niños y jóvenes den rienda suelta a sus ideas y pensamientos en busca de una mejor sociedad.

Sin embargo, existe la posibilidad de que delante de ellos esté un docente que, al contrario de formarlos, los adoctrina con charlas apologeticas y distorsiona sus pensamientos con frases que ensalzan a condenados por terrorismo.

ARTÍCULO 316-A

Para este tipo de malos profesores, que cometen apología del terrorismo, existe el artículo 316-A del Código Penal, el cual sanciona a quien exalta, justifica o enaltece el delito de terrorismo o de la persona que haya sido condenada por sentencia firme como autor o partícipe.

LAS PRUEBAS

Respecto de las pruebas, estas pueden ser desde un video, en caso de que la clase haya sido grabada, o el testimonio de los estudiantes que recibieron el supuesto mensaje apologetico por parte del profesor. Se sanciona con una pena privativa de la libertad que va de 8 a 15 años.

AGRAVANTE

"Ser docente y caer en el delito de apología del terrorismo es un agravante. En este caso porque el profesor instruye a los niños, a los estudiantes. Su voz está autorizada para ellos y eso hace que la exaltación de un acto terrorista o de un condenado por terrorista tenga un mayor alcance".

El agravante ocurre porque la comisión del delito lo realiza alguien que tiene la función de formar a jóvenes y niños, por lo cual su juicio y valoración siempre será importante para sus pupilos. "Es un adoctrinamiento porque va dirigido a quienes todavía no tienen la madurez en su pensamiento. Los distorsiona".

LEY CONTRA LA APOLOGÍA DEL TERRORISMO

Para el abogado penalista Mario Amoretti, la ley contra la apología del terrorismo no atenta contra la libertad de expresión u opinión de un profesor, o cualquier otro ciudadano, ya que el Código Penal establece que se trata cuando se enaltece la figura de una persona condenada por delitos de terrorismo o referido a un acto de terrorismo.

"La figura se agrava porque si utilizo la alabanza en un centro educativo, en mi condición de profesor, entonces agravo la responsabilidad penal y la pena podría llegar hasta los 15 años de prisión", dijo Amoretti.

Abogados consideraron que la ley no necesita proyectos de reformas, sino una correcta aplicación por parte del Poder Judicial.

"Como está formulado, creo que es idóneo para combatir este delito. Prueba de ello ya se ve en las primeras tres sentencias emitidas este año", anotó el abogado penalista Andy Carrión.

SENTENCIADOS EN LAS AULAS

El exprocurador anticorrupción Julio César Galindo consideró un error que los profesores condenados por terrorismo que hayan cumplido con su pena estén facultados para volver a dictar clases.

"Si hay que reincorporar, que sea a una labor administrativa, pero no de formación de alumnos. La razón es que los terroristas no cambian. No se arrepienten. En los 15 años que estuve en la Procuraduría, la única persona que en más de un momento me dijo que se arrepentía fue 'Feliciano' (Óscar Ramírez Durand, uno de los jefes de Sendero Luminoso que purga condena en la Base Naval)".

PUEDEN LLEGAR A SER CONGRESISTAS Y HASTA PRESIDENTE

Procurador Galindo lamentó que el Tribunal Constitucional haya permitido que condenados por terrorismo puedan postular e ingresar a trabajar en el Estado.

Con este fallo, podrían alcanzar la alcaldía, ser gobernadores, congresistas o la misma Presidencia. "Es gravísimo. Si a un condenado por corrupción no se le deja postular, ¿por qué sí se permite a un condenado por terrorismo?".

MEF: “Estamos viviendo las consecuencias de un golpe de Estado”

El ministro de Economía explicó que el presupuesto puede financiar el adelanto de elecciones y adelantó que el Gobierno anunciará nuevas medidas para auxiliar a los pequeños negocios del sector turismo esta semana

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras, se refirió a la situación que atraviesa la economía y a la publicación de The Economist, que señala el deterioro de la democracia en el Perú, y destacó que dicha situación es producto del autogolpe del expresidente Pedro Castillo.

“Lo que estamos viviendo son las consecuencias de un golpe de Estado, de un intento de destrucción del orden democrático, pero felizmente (ahora) avanzamos en distintos frentes cada ministerio”, dijo Contreras.

A ello agregó que, si bien cuando se elaboró el presupuesto público de 2023 no se contemplaban nuevas elecciones, hay varias alternativas para ello.

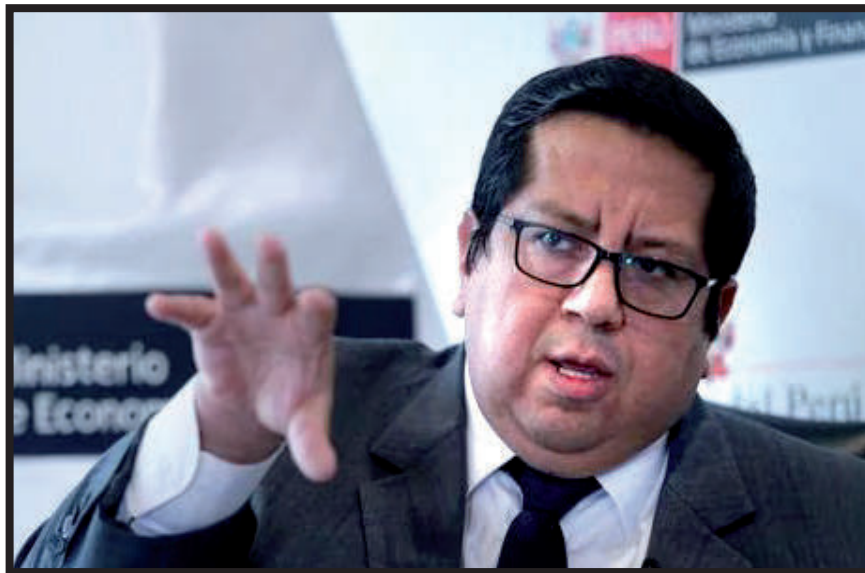
“Dentro del presupuesto podemos hacer el esfuerzo para financiar estas elecciones y, en el peor escenario, siempre está la posibilidad de un crédito suplementario. Somos un país fiscalmente sólido, que puede hacer frente a gastos ines-

perados”, comentó en entrevista con Latina y recordó que dicho proceso electoral es un aspecto que preocupa a los inversionistas extranjeros.

Por otra parte, se refirió al sector turismo y adelantó que, si bien ya se han asignado \$/500 millones a través del plan Con Punche Perú para medidas que atiendan el sector mediante la mejora de la infraestructura del turismo y la reparación y mejora de aeropuertos, también se alista otro grupo de acciones.

“Estos anuncios deberían estar para la próxima semana”, aseveró.

En cuanto a las necesidades insatisfechas de muchos peruanos, que tienen bajo acceso a servicios básicos, Contreras atribuyó dicho problema a las dificultades de ejecución de los gobiernos



regionales.

En ese contexto, aseguró que buscarán financiar con recursos del gobierno nacional que los gobiernos regionales y algunos locales puedan acceder a técnicos a través de Servir. “Las prioridades son salud, educación, agua y saneamiento”, afirmó.

Tenga en cuenta

-El año pasado, los gobiernos regionales no ejecutaron cerca de 2 puntos del PBI, equivalentes a \$/18,000 millones, dijo el titular del MEF. (peru21.pe)

FIMSAC JR. FRANCISCO ARAUZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA CONTINÚA

TUNLAND G7

- AUCAN** Motor 2.0 cc.
- BOSCH**
- Aros de Aleación 18"
- Frenos ABS+EBD+ESA TCS+HDC+HAC
- TDW+VGT** Turbo de Geometría Variable
- MPS** Pantalla Multimedia con EasyConnection

TUNLAND G7

ADVENTURE

- Aros de aleación
- Frenos ABS + EBD
- Turbo Diésel Intercooler
- Cilindrada 1968 CC

4x4

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

Por ante el Juez del Juzgado Civil – Sede Yungay, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Juez Dr. Henry Joel Sánchez Pérez, con intervención del Especialista Legal Luria Melina Rojas Maza, en el expediente N° 00169-2022-0-2013-JR-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante Resolución N° 02, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en el vía de Proceso Abreviado, la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio denominado “SHOCUSH PAMPA I”, ubicado en el Sector Kero Irca, del Distrito de Mancos, Provincia de Yungay y Departamento de Ancash, con un área de 1.7261 has, interpuesta por FRANCISCO POPAYÁN CHILENO y LIDIA FLORIANA PUNTILLO SOLANO, contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES con CITACIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO; contra colindantes AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA – ANA con citación al procurador Público y DOMINGO GERMÁN POPAYÁN CHILENO. CÓRRASE TRASLADO con la presente resolución (auto admisorio), demanda y anexos, más el escrito de subsanación a los demandados y colindantes a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, mediante EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO; sin perjuicio de realizarse la publicación de mayor circulación regional y radio difusión, esto es, en la emisora de mayor difusión del Distrito de Yungay o Mancos conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil.

Abg. LURIA MELINA ROJAS MAZA
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE YUNGAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

Por ante el Juez del Juzgado Civil – Sede Yungay, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Juez Dr. Henry Joel Sánchez Pérez, con intervención del Especialista Legal Luria Melina Rojas Maza, en el expediente N° 00168-2022-0-2013-JR-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante Resolución N° 02, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en el vía de Proceso Abreviado, la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio denominado “SHOCUSH PAMPA”, ubicado en el Sector Keño Irca, del Distrito de Mancos, Provincia de Yungay y Departamento de Ancash, con un área de 2.3638 has, interpuesta por FRANCISCO POPAYÁN CHILENO y LIDIA FLORIANA PUNTILLO SOLANO, contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES con CITACIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO; contra colindantes AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA – ANA con citación al procurador Público, FRANCISCO APOLINACIO MENDOZA, MACARIA YOLANDA CHÁVEZ BARTOLO y BONIFACIO PUNTILLO PEÑA. CÓRRASE TRASLADO con la presente resolución (auto admisorio), demanda y anexos, más el escrito de subsanación a los demandados y colindantes a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; con relación de los colindantes finados, se hará por edicto judicial, así como el lugar donde se encuentra el bien, con la finalidad de que se apersonen al proceso la sucesión procesal o quien tenga el interés, bajo el apercibimiento de designarse curador procesal. PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, mediante EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO; sin perjuicio de realizarse la publicación de mayor circulación regional y radio difusión, esto es, en la emisora de mayor difusión del Distrito de Yungay o Mancos conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil.

Abg. LURIA MELINA ROJAS MAZA
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE YUNGAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

TALLER MULTIMARCA



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



**Servicio de
suspensión
y frenos**

**Mantenimientos
y reparaciones**



**Autopartes
Originales**



**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Camarada “Carlos”, discípulo del feroz “Alipio”, sería autor de matanza de 7 policías

Fuentes de inteligencia de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote) señalan que narcoterrorista encabeza una columna armada y es conocido por su crueldad con sus víctimas

Los narcoterroristas esperaban a la camioneta de los policías desde ambos lados de la carretera.

Luego del ataque, los remataron al estilo del camarada ‘Alipio’

Un experimentado narcoterrorista conocido por su apelativo de “Carlos”, pero identificado por sus compañeros como discípulo del jefe militar narcoterrorista Alejandro Borda Casafranca, el feroz camarada “Alipio”, sería quien dirigió la emboscada que acabó con la vida de 7 efectivos policiales de la Comisaría de Natividad (Unión Asháninka, La Convención, Cusco), en la mañana del sábado 11 de febrero.

“CARLOS” FUE UNO DE LOS MÁS

DESTACADOS ALUMNOS DE “ALIPIO”

Fuentes de inteligencia de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), consultadas por La República informaron que “Carlos” fue uno de los más destacados alumnos de “Alipio”, quien se encargaba de la formación militar de las nuevas generaciones de la organización narcoterrorista Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP).

“El camarada ‘Carlos’ es de la primera generación de combatientes del MPCP, cuyo adiestramiento militar estuvo a cargo del camarada ‘Alipio’. Era tan importante esa primera promoción, que también estaba integrada por los hijos de los camaradas ‘José’ (Víctor Quispe Palomino) y ‘Raúl’ (Jorge Quispe Palomino). Dada su experiencia en este tipo de ataques, es muy probable que haya estado detrás de la planificación y ejecución de la emboscada”, explicaron las fuentes.

PROMOCIÓN DEL TERROR

Las fuentes manifestaron a este diario que el camarada “Carlos” fue identificado por exintegrantes del MPCP que colaboran como informantes de las fuerzas antiterroristas, como un “mando militar” que había escalado posiciones en los últimos años, debido a la precisión de sus planes y a la despiadada forma de llevarlos a cabo.

REGLAJE

De acuerdo con fuentes policiales que estuvieron en el lugar de los hechos, en ambos lados de la carrete-



ra donde se produjo el atentado, había evidencia de que los criminales permanecieron varios días esperando que transitara la camioneta con el contingente de policías. Además, concluyeron que los sujetos habían “reglado” el movimiento de los efectivos de la Comisaría de Natividad, y sabían que los viernes por la mañana rutinariamente salían



a comprar víveres.

MÁS DE 50 IMPACTOS DE BALA

También detectaron que la camioneta recibió más de 50 impactos de proyectil. Por los casquillos encontrados en el sitio mortal, los narcoterroristas usaron fusiles Galil y en menor cantidad las AKM.

HUELLAS DEL HOMICIDA

“Justamente, según cuentan los informantes, el fusil de fabricación israelí Galil es la favorita del camarada ‘Carlos’ y es conocido por su habilidad con esa arma”, indicaron las fuentes.

“No se descarta que el Galil que lleva ‘Carlos’ haya sido robada al Ejército, cuando estaba al mando del camarada ‘Alipio’, quien lo formó militarmente en actividades terroristas”, añadieron las fuentes de inteligencia de la Dircote.

Testimonios de exsenderistas afirman que “Alipio” enseñaba a sus pupilos a humillar al enemigo. Cuando sus alumnos eran menores de edad, los llevaba a presenciar las emboscadas a policías y militares. Y les enseñaba a rematar a los heridos, como ocurrió en la masacre de Tintay Punco, el 10 de octubre de 2008. En esa ocasión, 12 militares fueron ejecutados. Probablemente, el camarada “Carlos” estuvo ahí. Lo cierto es que los policías heridos en Natividad, también fueron repesados por los narcoterroristas.

Reporte de la Digimin

Los narcoterroristas del VRAEM cuentan con el respaldo de cultivadores ilegales de hoja de coca que se destina al narcotráfico. En Natividad pululan las organizaciones del narcotráfico.

EL CIRCUITO CRIMINAL

En mayo de 2022, La República reveló informes secretos de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin), fechados entre enero y el mencionado mes, que daban cuenta del incremento de las actividades narcoterroristas en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), y del involucramiento

cada vez notorio de miembros del narcotráfico en ataques a las fuerzas de seguridad. La Digimin planteó reforzar las labores de inteligencia y las acciones para neutralizar a los 123 individuos armados con que cuenta el MPCP.

Entre el 11 y el 17 de 2022, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), ejecutó la Operación

Patriota que consiguió descubrir y desbaratar el centro neurálgico de las actividades criminales del cabecilla del MPCP, el camarada “José”. Sin embargo, no se logró la captura de ningún mando de importancia.

La última exitosa operación se registró hace casi una década, el 11 de agosto de 2013, durante el gobierno de Ollanta Humala, cuando un equipo especial desplegó un plan de inteligencia que permitió la ubicación y eliminación de dos de los mandos militares más importantes del MPCP: los camaradas “Alipio”, Alejandro Borda Casafranca, y “Jorge”, Marco Antonio Quispe Palomino, hermano del líder camarada “José”.

Fuentes policiales del VRAEM indicaron a La República que el camarada “Carlos” dirige una columna armada, cuya zona de acción se encuentra en la margen izquierda del río Ene, específicamente en el ámbito del distrito del Vizcatán del Ene (provincia de Satipo, Junín).

Con la finalidad de atacar a los policías, tuvo que cruzar hasta la margen derecha del Ene, y seguir camino hasta el río Apurímac, en cuyas cercanías se encuentran Natividad, donde se ubica la comisaría, y Puerto Cocos, que es el lugar adonde iban los efectivos a comprar pescado y otros alimentos.

Los mencionados informes de la DIGIMIN señalaban que para eliminar al MPCP era importante ganarse a la población, en particular a la que se dedica al cultivo ilegal de hoja de coca.

Estas personas consideran a los narcoterroristas del MPCP como sus defensores, porque ambos sobreviven de los recursos obtenidos del circuito criminal del narcotráfico. Eso explica la matanza de Natividad.

EL PLAN NARCOTERRORISTA EN EL VRAEM

Según documentos incautados a miembros del Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), desde 2021, la organización criminal cumple un plan de acción con objetivos definidos hasta 2026.

El propósito del camarada ‘José’ es incrementar el poder de fuego del MPCP hasta “conquistar el poder” en 2048.

El MPCP se originó después de que fracasó un plan del gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos para que se “rindieran” los narcoterroristas de la organización. ‘José’ engañó a los militares y los emboscó el 2 de octubre de 1999, en Anapati, Satipo, Junín.

El dato

Los narcoterroristas esperaban a la camioneta de los policías desde ambos lados de la carretera. Luego del ataque, los remataron al estilo del camarada ‘Alipio’.

REACCIONES

General PNP (r) José Baella, exjefe de la Dircote.

“En una zona de emergencia hay varias amenazas, como el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, etc. Lo que no ocurre en 10 años puede ocurrir en segundos. Hubo exceso de confianza”.

Andrés Gómez de la Torre, experto en inteligencia.

“Lo que ocurrió en el Vraem se debe a que el sistema de inteligencia está muy abrumado por los últimos acontecimientos que se registran tanto en el frente interno como en el frente externo”. (larepublica.pe)

Campaña agrícola: siembras en 19 regiones cayeron hasta en casi 57%

La siembra de los principales cultivos transitorios cayó hasta casi un 57% en 19 regiones del país entre agosto y diciembre de la presente campaña agrícola. Gran parte de las zonas con estos resultados fueron afectadas por la falta de lluvias durante el segundo semestre del 2022, de acuerdo con datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

La mayor reducción se registró en Tumbes, donde la superficie de cultivo cayó 56,7%, tras pasar de sembrar más de 6.999 hectáreas en el mismo periodo del año previo a solo un poco más de 3.032 hectáreas en 2022.

Cajamarca, que cuenta con casi 50 distritos declarados en emergencia por déficit hídrico, tuvo una caída de -30,5% en su siembra y pasó de sembrar más de 118.000 hectáreas en la anterior campaña agrícola a solo un

poco más de 82.000 hectáreas en la que está en curso, lo que significa que 36.100 hectáreas dejaron de cultivarse.

La situación también es alarmante en Cusco, Huancavelica y Lambayeque donde el área sembrada se ha reducido en 29,5%, 20,9% y 19,5%, respectivamente. Continúan en el listado, Puno (-18,7%), Ayacucho (-16,4%), Junín (-14,7%), Apurímac (-14,1%), La Libertad (-12,1%), entre otras (ver infografía).

Cabe precisar que, del anterior listado, solo Tumbes y Lambayeque no están incluidas dentro de las 16 regiones en emergencia a causa de las sequías.

Por su parte, las únicas regiones con cifras positivas son Ucayali, con un incremento en su superficie de 17,2%, Madre de Dios (10,2%), Ama-

zonas (7,6%), Moquegua (4,1%) e Ica (0,8%).

Ir.pe

Cultivos más afectados

Entre los principales productos afectados, la quinua ocupa el primer lugar con una reducción acumulada hasta diciembre de más de 17.600 hectáreas, lo que equivale a una caída de 26,1%. La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

La mayoría de la

Titular de la CSJAN entregó credenciales a peritos judiciales

Autoridad judicial les invocó a cumplir sus funciones con diligencia y dedicación.

Los sicarios José Presiado Alegria, alias 'Josecito', y Fabricio El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gómero, el viernes 10 del corriente, en ceremonia protocolar entregó sus respectivas credenciales a 29 peritos judiciales. Los/as profesionales pertenecen a las carreras

de Contabilidad, Odontología, Grafotécnica, Dactiloscopia, Accidentología Vial y las Ingenierías Agrícola, Civil, Agrónoma, Industrial y Mecánica.

Durante su discurso, la máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash les exhortó a trabajar con diligencia para de esta forma contribuir a que el servicio de impartición de justicia sea célere en beneficio de los/as usuarios/as. En la actividad participó el gerente de Administración Distrital, CPC: Henry David Góngora Ortiz; además, la doctora Janett Hariklia Pineda Huayana, jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, funcionarios/as y servidores/as judiciales. (NP Poder Judicial)



Especialistas del INGEMMET llegaron a Chavín para iniciar los estudios geofísicos en el Cerro Cruz de Shallapa



INGEMMET y Antamina firmaron un convenio marco de cooperación para evaluar e identificar los peligros geológicos.

Estudio recomendará medidas de estabilización en las zonas que comprometen el entorno del sitio arqueológico de Chavín de Huántar

Maquinaria continúa con trabajos de desquinche en el Cerro Cruz de

Shallapa.

Esta semana llegaron a Chavín el primer grupo de especialistas de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, para realizar una evaluación ingeniero - geológica y geotécnica, así como toma de fotos con drones para la preparación de mapas topográficos en el Cerro Cruz de Shallapa, inicialmente, para luego desplazarse hacia el Centro Poblado Nunupata y la zona del Estadio Municipal de Chavín.

El equipo estará conformado de cuatro brigadas de geólogos quienes realizarán los trabajos de campo hasta el mes de abril.

El director de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR), Ing. Lionel Fidel Smoll y el equipo de geólogos fueron recibidos por el alcalde distrital, regidores y funcionarios de la comuna chavina. "Necesitamos evaluar el Cerro Shallapa y sus alrededores. El informe final se debe entregar los primeros días de marzo. Nuestro informe dará los datos para la solución definitiva sobre cómo tratar el talud", remarcó el alcalde de Chavín, Oswaldo Montes Albornoz, quien agradeció la llegada de los especialistas indicando que ha llegado el momento de poner manos a la obra para garantizar la seguridad de los pobladores y del Monumento Arqueológico.

Cabe indicar que el INGEMMET y Antamina firmaron un convenio marco de cooperación, con la finalidad de evaluar e identificar los peligros geológicos, así como, recomendar medidas de estabilización en las zonas que comprometen el

entorno del sitio arqueológico de Chavín de Huántar y otras zonas inestables.

Por otro lado, la Municipa-

lidad distrital de Chavín con el apoyo de maquinaria de Antamina continúa con los trabajos de desquinche en la parte alta del Cerro Shallapa en cumplimiento del Plan de acción que involucró a especialistas del INDECI y del Gobierno Regional Ancash.

Los trabajos son para remover el material suelto que ha quedado en la parte alta y depositarlo de manera segura en la parte baja con la ayuda de la maquinaria compuesta por una retro excavadora y dos volquetes. (Nota Prensa Antamina)

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA
Firmado digitalmente por
NINANTAY LOVATON Jorge Luis FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 185873-2022

AVISO OFICIAL N° 0004-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ

Independencia, 03 de febrero de 2023

La Administración Local de Agua Huaraz da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "Instalación del sistema hidráulico para el lavadero de carros en la localidad de Ranrahirca, distrito de Ranrahirca - provincia de Yungay - departamento de Ancash".

DATOS DEL PETICIONARIO.
Sra. Elida Lyset Rojo Roque con DNI N° 41323862, Sr. Rubén Alberto Rojo Roque con DNI N° 33335455.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLITICA**
La fuente natural de agua se ubica políticamente en el distrito de Ranrahirca-Yungay, región Ancash.

➤ **UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 - Zona 18 L		Altitud m.s.n.m
		Este (m)	Norte (m)	
"Instalación del sistema hidráulico para el lavadero de carros en la localidad de Ranrahirca, distrito de Ranrahirca - provincia de Yungay - departamento de Ancash"	Rio Ranrahirca	200 680	8 985 659	2 538

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCION**
El uso del agua será para fines de Otros Usos y se utilizará para el proyecto: "Instalación del sistema hidráulico para el lavadero de carros en la localidad de Ranrahirca, distrito de Ranrahirca - provincia de Yungay - departamento de Ancash".

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**
El proyecto contempla captar un volumen anual de 18 921,00 m³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia - Huaraz.

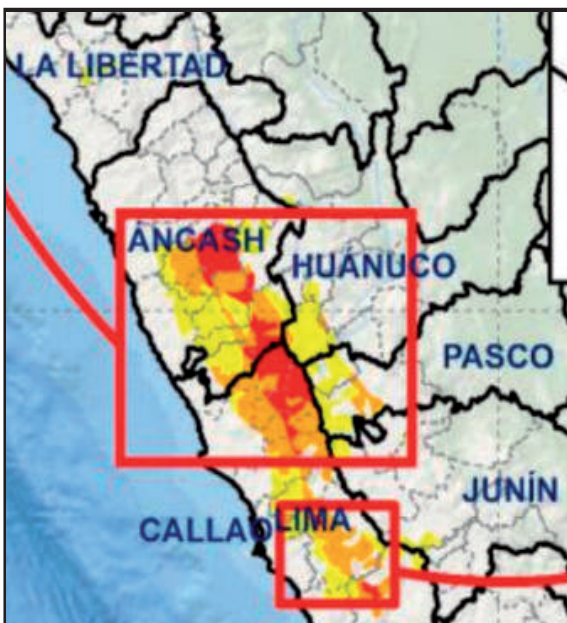
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS NINANTAY LOVATON
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUARAZ

Alerta "nivel rojo" en Áncash ante posible activación de quebradas



El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) lanzó una alerta "nivel rojo" para la región Áncash ante la posible activación de quebradas en ocho provincias.

De acuerdo con el aviso a corto plazo N° 44, cuya vigencia se extiende hasta a 1 de la tarde de mañana martes 14 de febrero, las provincias que podrían resultar presentar estas emergencias son Aija, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Huaraz, Huari, Ocos y Recuay.

El Indeci también ha advertido que las provincias de Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Huarmey y Yungay presentan alerta "nivel amarillo" para activación de quebradas. (M.E. - RSD Noticias).

Joven de 25 años desaparece en Paltay-Taricá



Familiares piden buscar a Yomer César Sabino Milla

Los familiares y amigos de la persona identificada como Yomer César Sabino Milla, están solicitando el apoyo de las autoridades para iniciar la búsqueda de esta persona porque se encuentra en calidad de desaparecido. Las autoridades policiales ya tienen conocimiento de este caso de desaparición que ocurrió el pasado 11 de febrero del año en curso, se indica que el joven ciudadano de 25 años de edad es natural del centro poblado de Paltay que pertenece a la jurisdicción del distrito de Taricá de la provincia de Huaraz.

Yomer César Sabino Milla (25), identificado con DNI N°

72098265, el pasado 11 de febrero a las 05.00 de la tarde fue visto por su progenitora Elena Dominga Milla García, cuando el desaparecido caminaba por el cruce "La Bodega", hacia la subida del barrio Antaplay. A la fecha no se conoce de su paradero y tampoco se ha comunicado con sus familiares en cuyo hogar lo esperan; al momento de su desaparición se encontraba vestido con polera de color mostaza, pantalón color negro, zapatilla de color blanco, tiene tez mestiza, cabellos color negro lacio, contextura delgada, mide 1.65 metros de talla, ojos negros, nariz aguileña. De contar con información sobre el paradero de esta persona, favor de dar parte a la Policía Nacional en cualquier comisaría ya que tienen conocimiento del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Proyectan obras para acceso al cementerio "Terrazas de los Apóstoles"



Sociedad de Beneficencia y el alcalde visitaron Shuyhuayo

Hay importantes trabajos que será en beneficio de la población por ser indispensable para el fácil acceso a sus viviendas y al nuevo cementerio "Terrazas de los Apóstoles" de Huaraz en el paraje de Shuyhuayo. Se informa que los representantes de la sociedad de la Beneficencia de Huaraz realizaron una visita de

inspección a la vía que conduce al cementerio en mención que fue construida durante la emergencia en los meses de la pandemia en el año del 2020 y en la actualidad constituye una salida al problema que tienen el cementerio Presbítero Villón en donde ya no hay lugar para sepulturas. En "Terrazas de los Apóstoles" de Shuyhuayo hay un proyecto importante e involucra realizar trabajos de mantenimiento que consiste en reparar las pendientes y ensanchamiento en la ruta (camino -carretero), y se proyectan faenas que se trabajará en conjunto con la población de la zona y las autoridades.

Durante la visita se hizo presente el presente el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, junto a sus técnicos de la Gerencia de Desarrollo Urbano que despacha el ingeniero Omar de la Cruz, quienes fueron recibidos por la Asociación del barrio de Taclán Alto.

Se ha explicado sobre el proyecto de pavimentado que fue incluido en el presupuesto participativo 2023, obra que incluye construcción de cunetas, alcantarillas, plazoletas, badenes en quebradas; una carretera proyectada hasta el poblado de Toclla.

Existe el pedido de la Sociedad de Beneficencia ante la gerencia de obras de la comuna huaracina para el apoyo técnico para los trabajos en más de 2 kilómetros hasta el campamento de Shuyhuayo en donde se proyecta construcciones de pabellones de nichos y la forestación del lugar. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presunta banda de "robacelulares" opera en Huaraz



Cayeron tres en manos de la Policía

El comandante PNP Antony Franco Lazarte, jefe del Departamento de Investigación Criminal de Huaraz (DEPIN-CRIM), dio a conocer que, desde la captura de los presuntos extorsionadores venezolanos, vienen trabajando con planes operativos que frenen el accionar delictivo de la gente que vive al margen de la ley.

En ese sentido dijo que el fin de semana un ciudadano se

acercó a la DEPINCRI en donde dio cuenta que fue víctima de robo de sus pertenencias de valor, entre ellos su teléfono móvil.

Los efectivos del DEPINCRI al mando del comandante Franco, pudieron en práctica los planes operativos e iniciaron con las pesquisas necesarias con la misma persona que fue víctima del robo.

En esas circunstancias y con las estrategias puestas en marcha se logró ubicar a los dos sujetos que lo asalta-

ron y tras ser reconocidos por el agraviado y con presencia del representante del Ministerio Público se procedió a la captura de los dos presuntos.

Durante las investigaciones se logró conocer que en el ilícito en investigación también participó una mujer, quien ha sido ya capturado por la PNP y de este modo se estaría desbaratando una banda dedicada al robo de celulares a ciudadanos de Huaraz y de todo el Callejón de Huaylas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TULLA
Código: 11-00043-22
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: ALBERTO ALEJANDRO TRUJILLO ROJAS

Distrito(s): HUACCHIS / PAUCAS
Provincia(s): HUARI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 990	300
2	8 988	300
3	8 988	299
4	8 990	299

Lima, 10 ENE. 2023



Wizcandar

Julio Yván Martín Vizcardo Castañeda
Director(S) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Thento y seis*
36
Numeros:

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANTRACITA EF
Código: 11-00066-22
Fecha y hora de presentación: 06/10/2022, 12:28
Hectáreas: 200
Titular: EFIGENIO CLAVER HUERTA DEPAZ / FABIO ISIDORO ALVARADO DUEÑAS

Distrito(s): HUASTA
Provincia(s): BOLOGNESI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 875	274
2	8 874	274
3	8 874	272
4	8 875	272

Lima, 11 ENE. 2023



Wizcandar

Julio Yván Martín Vizcardo Castañeda
Director(S) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 13 FEB. 2023

Fluker Arce
JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 003-2023-INGEMMET/IGG-OA

“Peperas” en Huaraz son capturadas



Se investiga a mujeres que dopaban a sus “clientes”

La Policía Nacional de la XII Macropol Ancash a través de su po-

licía de investigación criminal, vienen trabajando a personas de sexo femenino que ha sido intervenidas y detenidas por estar involucradas en un ilícito penal de suma gravedad. Se trataría de féminas delin-

cuente o persona dedicada a la prostitución que llegaron de otro lugar a la ciudad de Huaraz y tras captar a sus ocasionales clientes les daban de beber a sus víctimas unas dosis de psicofármacos en pastilla para doparlos y proceder a robarle sus pertenencias.

La información extraoficial da cuenta que una persona hizo la denuncia por ser víctima de las “peperas” quienes lo dejaron bien dormido en un hotel de Huaraz, pero prácticamente lo dejaron “calato”. La policía ha logrado capturar a dos “peperas”, se presume que haya más y que estén operando en la ciudad captando a varones en centros de diversión como discotecas, bares, entre otros.

La DEPINCRI Huaraz viene trabajando en este caso con labor de inteligencia y se espera que más víctimas interponga sus denuncias en el completo anonimato para poder esclarecer el caso reconociendo a sus agresoras. (Araldo Mejía Bojórquez)

Asesinan de dos disparos a un hombre en cevichería del mercado



De dos disparos fue asesinado un hombre de 30 años de

edad en el interior de la cevichería “Canuto”, situada en el mercado Dos de Mayo, en Chimbote.

La víctima fue identificada como Kevin Jhonny Paredes Chiroque, quien recibió un certero disparo en la cabeza y otro a la altura del cuello.

El hombre fue llevado hasta el hospital La Caleta en donde certificaron su fallecimiento.

Personal de criminalística de Chimbote llegó hasta el lugar del crimen para levantar información sobre los hechos que ha conmovido a los vecinos y negociantes del populoso mercado. (chimbotolinea)

Asaltan pasajeros de empresa Suiza Peruana



Los desvalijaron en carretera antigua del Túnel Punta Olímpica

Nuevamente los asaltos en carreteras. Desde la zona de los Conchucos se reporta un asalto a una unidad de transportes de servicio interprovincial que viajaba

de Pomabamba con destino a la ciudad de Huaraz.

Fu esta madrugada cuando se registraron los hechos en un lugar en donde no existe señal para ninguna operadora de telefonía móvil; se trata del bus de la Empresa Suiza Peruana que transitaba por inmediaciones del Túnel Punta Olímpica. Fueron varios sujetos encapu-

chados que amparados en la oscuridad de la madrugada operaron facinosamente despojando de sus bienes a todos los pasajeros quienes perdieron dinero, celulares, mochilas, bolsos y todos los enseres de valor.

Se indica que los asaltantes desviaron al vehículo de pasajeros por la antigua ruta colindante con el túnel en donde provisto de armas amedrentaron a los usuarios del bus quienes tuvieron que entregar todo.

Esta preocupación ha sido lanzada a las redes sociales en donde la gente de la zona de los Conchucos exige presencia policial en todas las carreteras de esta vasta zona que comprende las provincias de Asunción, Carlos Fermín Fitzcarrald, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Sihuas, Huari, entre otros más. (Araldo Mejía Bojórquez)

Vecinos realizan limpieza de sus cunetas



Acceso a Antaoco y Marián quedan como nuevo

Con la participación de los vecinos del barrio de Antaoco, ubicado al Este del distrito celeste, al igual que los moradores del

centro poblado de Marián y con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Unidad de Gestión del Riesgo del Desastres; se realizó la faena de limpieza de cunetas del acceso principal de estos poblados. El ingeniero David Ramos Charqui, indicó que hay una importante finalidad de prevenir la afectación de la carretera principal y las viviendas aledañas, debido a las corrientias

de agua por las precipitaciones pluviales. “Tenemos que mantener las carreteras a los centros poblados en buen estado y de este modo se tengan una buena comunicación con transitabilidad al ciento por ciento para cualquier emergencia que se pueda suscitar” remarcó Ramos. De igual modo se dio a conocer que la construcción de carreteras y mantenimiento innecesario tienen alto costo, motivo por el cual la limpieza realizadas de las cunetas es de suma importancia para el desarrollo de los pueblos y la prosperidad de su economía. La faena contó con el apoyo de la maquinaria pesada de la MDI. (Araldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: COMUNIDAD CAMPESINA COCHAS
Codigo: 01-02170-21
Fecha y hora de presentación: 18/10/2021, 11:49
Hectareas: 100
Titular: COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAS

Distrito(s): COCHAS
Provincial(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 824	223
2	8 823	223
3	8 823	222
4	8 824	222

Lima, 05 DIC. 2022

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SUCESION INTESSTADA

Ante mi Notaria, sito en la calle 11, Mz. “J” – Plaza de Armas del +distrito y provincia de Yungay; **VICTORIA MISHTI TORRES**, solicita la Sucesión Intestada de **JUAN CALIXTO SUTIZAL OSORIO**, fallecida el 20 de Marzo de 2020.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 10 de Febrero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSRIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N. N° 88
YUNGAY

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Arabia Saudita quiere a Lionel Messi y Cristiano Ronaldo para promocionar 'su' Mundial 2030

La Fiscalía de la Nación señaló que Agustín Lozano, en su condición de presidente de la FPF, aprobó ilícitamente pagos a los clubes Carlos Stein, Llacuabamba, Grau, entre otros.



Después de Cristiano Ronaldo, Arabia Saudita busca una colaboración con Lionel Messi, además de con grandes multi-

nacionales, para promocionar su candidatura a organizar el Mundial de 2030, aseguró una fuente cercana a la operación.

Siguiendo el modelo de Qatar, sede del Mundial 2022, y de los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, primer país exportador

de petróleo, multiplica estos últimos años la organización de grandes eventos deportivos para diversificar su economía y mejorar su imagen, afectada por las acusaciones de represión feroz a los disidentes en este reino ultraconservador.

CERRANDO ACUERDOS

"Arabia Saudita está cerrando acuerdos con grandes empresas para apadrinar su candidatura a organizar la Copa del Mundo", aseguró a la AFP un responsable cercano a la operación, que pidió el anonimato al no estar autorizado a hablar con los medios.

Según esta fuente, el poderoso fondo soberano saudita PIF (Public Investment Fund) está detrás de la operación, como ya hace con numerosos proyectos de inversión internacionales en el país, para firmar acuerdos de colaboración con grandes marcas del sector de las comunicaciones, internet y el turismo.

Riad tiene intención "de anunciar su candidatura en unas semanas", aseguró esta fuente.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Se viene el clásico del fútbol peruano: así se jugará la fecha 5 de la Liga1 Betsson 2023

Universitario vs. Alianza Lima se medirán el próximo fin de semana en el Monumental. Conoce aquí la programación completa de la quinta jornada de la Liga1 2023.



La Liga1 Betsson 2023 continuará su desarrollo con la quinta jornada, que cuenta con el clásico del fútbol peruano, entre Universitario de Deportes y Alianza Lima.

Pero, aunque es el encuentro más atractivo, en esta nota te contamos la programación completa.

La fecha 5 del Torneo Apertura se llevará a cabo entre el viernes 17 y el lunes 20 de febrero: arrancará con el

encuentro entre Sporting Cristal vs. FBC Melgar y culminará con la visita de Binacional a Deportivo Municipal.

El día viernes, además del duelo entre celestes y rojinegros, se dará el enfrentamiento entre Universidad César Vallejo y Unión Comercio, en Trujillo.

El sábado se desarrollarán tres partidos: Sport Huancayo vs. Cien-

ciano, Sport Boys vs. Carlos A. Mannucci y UTC vs. Academia Cantolao.

Un día después, Atlético Grau recibirá a ADT y Cusco FC hará lo propio con Alianza Atlético.

El plato fuerte lo protagonizarán Universitario de Deportes y Alianza Lima, en el Monumental.

En esta oportunidad, Deportivo Garcilaso, uno de los líderes del Torneo Apertura con puntaje perfecto (6 puntos),

descansará.

El tema de la transmisión sigue siendo una incógnita, pues la Federación Peruana de Fútbol aún no llega a un acuerdo con los clubes opositores.

De los cuatro que podrían no televisarse, hay dos (los de la 'U' y Sport Boys) que podrían ir por su canales de Youtube, tal como pasó en el inicio de

la Liga1 Betsson 2023.

PROGRAMACIÓN

DE LA FECHA 5

DE LA LIGA1 BETSSON 2023

Viernes 17/02

4:00 pm. Sporting Cristal vs.

FBC Melgar

Alberto Gallardo (Lima)

7:00 pm. César Vallejo vs.

Unión Comercio

Mansiche (Trujillo)

Sábado 18/02

1:00 pm. Sport Huancayo vs.

Cienciano

IPD de Huancayo (Huancayo)

3:30 pm. UTC vs.

Academia Cantolao

Héroes de San Ramón (Cajamarca)

3:30 pm. Sport Boys vs.

Carlos A. Mannucci

Alberto Gallardo (Lima)

Domingo 19/02

1:00 pm. Atlético Grau vs.

ADT Municipal de Bernal

(Piura)

3:30 pm. Universitario de

Deportes vs. Alianza Lima

Monumental (Lima)

6:00 pm. Cusco FC vs.

Alianza Atlético

Inca Garcilaso de la Vega (Cusco)

Lunes 20/02

3:30 pm. Deportivo Municipal

vs. Deportivo Binacional

Iván Elías Moreno (Lima)

Neymar reconoce pelea en el vestuario tras las 2 derrotas consecutivas del PSG: "Es algo normal"

El delantero brasileño señaló que le sorprendió que se filtrase la discusión que tuvo con Marquinhos y el director deportivo. "Desde que estoy aquí, estas cosas siempre salen", comentó.



Salió con todo. Neymar fue elegido para protagonizar la conferencia en la previa del partido entre PSG vs. Bayern Múnich por Champions League y dejó varios puntos para destacar. En primer

lugar, se refirió a la filtración de la discusión que se reportó tras la derrota parisina por 3-1 ante Mónaco en el principado, una pelea que, según el brasileño, no es nada para sorprender-

se, ya que es una situación cotidiana en todo grupo humano.

"Es algo normal, no estábamos de acuerdo y discutimos. El fútbol no es solo amor o amistad. Pero hay respeto y, cuando no estás de acuerdo, dialogas para mejorar.

Lo grave es que desde que estoy aquí estas cosas, que deberían quedar en el vestuario, siempre salen y a veces no todo lo que se dice es cierto", afirmó ante los medios de prensa.

Asimismo, indicó que sus compañeros están concentrados para afrontar de la mejor manera el encuentro ante la escuadra bávara en el Parque de los Príncipes.

"No estamos aquí de paseo. Estamos para ganar. Caímos en la Copa de Francia, pero ya es pasado. Hay que analizar las cosas para mejorar. Ellos (los futbolistas del Bayern) forman un gran equipo. Son grandes jugadores,

pero nosotros también tenemos nuestros talentos", señaló.

Finalmente, el exjugador del FC Barcelona habló sobre Kylian Mbappé, novedad en la convocatoria francesa tras varias semanas de su ausencia. "Espero que pueda jugar unos minutos. Me ha dicho que está bien y eso es buena señal", manifestó.

A pesar de la derrota en la Ligue 1, Paris Saint-Germain mantiene el liderazgo con 54 puntos.

PSG vs. Bayern Múnich:

datos del partido

PSG vs. Bayern Múnich se enfrentan este martes 14 de febrero, en el estadio Parque de los Príncipes (París) por el encuentro de ida en los octavos de final de la Champions League 2022-23. El partido será transmitido desde las 3.00 p. m. (hora peruana) por la señal del canal ESPN y vía streaming a través de Star Plus.

Paolo Guerrero: la razón de Fernando Gago para darle pocos minutos al peruano

Paolo Guerrero debutó oficialmente con Racing. El peruano ingresó en el minuto 86 del partido ante Tigre por la Liga Profesional, que terminó 2-2.



Pese a que tuvo pocos minutos en la cancha, Paolo Guerrero dejó una buena impresión en su debut oficial con la camiseta del Racing Club ante Tigre.

Incluso, le anularon un gol por "ayudarse" con el brazo. Los hinchas

se quedaron con ganas de verlo más tiempo.

"¿Por qué no ingresó antes?", le preguntaron al técnico Fernando Gago. La respuesta no se hizo esperar. Fue corta y contundente.

"Todavía no está para jugar más de ese tiempo", respondió Fernando Gago ante la interrogante de la prensa argentina.

El técnico de la 'Academia' no descartó, en un futuro, que Paolo Guerrero haga dupla con Maximiliano Romero, quien es titular en

el equipo argentino. "Son compatibles, pueden jugar juntos. Hay jugado juntos otros delanteros en otros partidos, veremos también cómo es el transcurso de la semana y dependiendo también del rival, si nos da esa posibilidad", señaló.

Suscríbete a nuestro canal RPP Deportes en YouTube y disfruta del contenido deportivo del Perú y el mundo

Paolo Guerrero debutó con camiseta de Racing y el árbitro le anuló

un gol en la Liga Profesional

Las palabras de Paolo Guerrero

Paolo Guerrero dio a conocer sus sensaciones tras su debut con la 'Academia'.

"Es lindo estar aquí en el Cilindro, con nuestra hinchada que es increíble...

Qué pena que no salimos con el resultado que queríamos, que era ganar.

Un partido duro, pero hay que seguir trabajando. Es la tercera fecha, falta muchísimo", señaló Guerrero al finalizar el partido en TNT Sports.

Sobre su gol anulado, el peruano comentó: "Sí, la pelota venía rápida,

a veces te pica mal.

Infelizmente acabó pegando en la mano, pero bueno hay que seguir trabajando.

Prepararnos para lo que viene más adelante.

Estoy feliz de haber debutado aquí, en primer lugar, en el fútbol argentino, y jugar aquí en el Cilindro, que era mi sueño".

Poco a poco llegará a su nivel."Estoy poniéndome bien. Creo que la evolución ha sido muy rápida.

Muy bien, me siento muy bien, cada vez mejor. Obviamente necesito prepararme mejor, físicamente, pero creo que en esta semana voy a conseguir lograrlo", finalizó.

Mix[®] Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARAÓZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH